AUTOMOTORES

Constancia de Cobertura

Referencia N°: 000030326822 | Póliza N°: 000031141863 | Certificado N°: 11

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 01/02/2026	Hasta las 12 hs 01/03/2026 (*)

(*) Prórroga Automática de Vigencia Hasta las 12 hs. 01/02/2027

Asegurado: RACOLTA S.R.L.

RENATO DELLA SANTA 1332
5547 VILLA HIPODROMO (Mendoza)
Asociado: 6155314 CUIT/CUIL: 30710222955
Organizador Nº: 102342 Productor Nº: 227286 Zona/Oficina: 500-
Emitida en SUNCHALES - Domingo 25 de Enero de 2026

CUIP: 02241030010000000000000000003114186300000000000099307102229554-30000000253200000000253071076

FIAT FIORINO FURGON 1.4 ENDURANCE

Motor: **327A0555093707**
Chasis: **9BD2654PES9288923**
Dominio: **AH119QG**
Tipo: **Pick Up**
Modelo: **2025**
Uso: **Particular**

Condiciones Contractuales: El contrato de seguro instrumentado mediante la póliza de la referencia incluye la cobertura básica del Seguro Obligatorio Automotor (SO-RC) y una cobertura en exceso de ésta, voluntariamente contratada por el asegurado, de conformidad con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Uso del Vehículo Asegurado: Queda expresamente aclarado y convenido que si el vehículo asegurado fuera destinado a un uso distinto al indicado, el asegurador podrá liberarse de toda obligación emergente de la presente.

Ajuste Automático Suma Asegurada de Casco: 10%

Sumas Máximas Aseguradas

Por Responsabilidad Civil (Incluye Seguro Obligatorio)	**$ 240.000.000,00**
Incendio, Daños y Robo/Hurto del Vehículo (Casco)	**$ 23.200.000,00**

Todo Riesgo - Detalle de Cobertura

- ✓ Resp. Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas transportadas
- ✓ Accidente Total
- ✓ Incendio Total
- ✓ Incendio Parcial
- ✓ Robo y/o Hurto Total
- ✓ Robo y/o Hurto Parcial: Vehículos Nacionales: Deducible del 10% del Stro. Min. 1% - Máx.3% - valor veh. 0 Km igual marca/mod. o asimilado. Vehículos Importados: Deducible del 10% del Stro. Min. 2% - Max.6% - valor veh. 0 Km. igual marca/mod. o asimilado (s/ CG-RH 3.2).
- ✓ Granizo: Sin Límite y Sin Deducible.
- ✓ Terremoto: Sin Límite y Sin Deducible.
- ✓ Inundación: Sin Límite y Sin Deducible.
- ✓ Huelga, Lock-out o Tumulto Popular
- ✓ Accidente Parcial: Deducible sobre Siniestro: 4% ($ 928.000,00) El importe indicado como Franquicia Deducible a cargo del asegurado se actualizará de forma periódica en relación a la variación de la suma asegurada..
- ✓ Rotura o Reparación de Cristales: Sin Límite y Sin Deducible.
- ✓ Accidentes Personales: Límite Suma Asegurada: Por persona $5.000. Por el total de personas que viajen en un mismo vehículo $25.000.
- ✓ Roturas de Cerraduras por Robo e Intento de Robo: Sin Límite y Sin Deducible.
- ✓ Gastos de Gestoría: Limite: $ 100.000,00.
- ✓ Daños Parciales sin Deducible al Amparo de Robo Total: Esta cobertura será efectiva solo en el supuesto de verificarse siniestro por Robo o Hurto Total.

Agente Institorio: FECOVITA FEDERACION DE COOPERATIVAS VITIVINICOLAS ARGENTINAS (Matricula 253)

Importante:
Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com**. Sin perjuicio de ello, podrás solicitar o descargar un ejemplar desde nuestro sitio de autogestión **autogestion.sancorseguros.com.ar**, por el WhatsApp **+5493493510404** o llamando al 0800 444 2850 o mediante tu Productor Asesor.

Seguro Obligatorio Automotor

Decreto 1716/08. Reglamentario Ley 26.363

Ref.: 000030326822 | Póliza: 000031141863 | Cert.: 11
Vig.: Desde las 12 hs del día 01-02-2026 Hasta las 12 hs del día 01-02-2027
Asegurado: RACOLTA S.R.L.
Vehíc. aseg.: FIAT FIORINO FURGON 1.4 ENDURANCE 2025
Tipo Vehíc.: Pick Up Patente: AH119QG
Motor/Chasis: 327A0555093707/9BD2654PES9288923
Asistencia al Vehículo y Personas: SI (Producto SA 01)
500 102342 / 227286 5547

Ruta Nacional 34 - km. 257 (S2322AWD) | Sunchales (Santa Fe) - Tel.: +54 3493 428500

DENUNCIA TU SINIESTRO

Mediante autogestión en **autogestion.sancorseguros.com.ar.** También podes escribir al WhatsApp **+5493493510404**, llamarnos al 0800 777 4643 las 24 hs del día, o contactarte con tu Productor Asesor de Seguros
IMPORTANTE: En caso de accidente sacà fotos y solicitá datos (nombre del tercero, teléfono, domicilio, datos del vehìculo y su aseguradora).

ASISTENCIA AL VEHÍCULO Y A LAS PERSONAS

En caso de corresponder y conforme al servicio asignado.

+54 9 3493 520650. Tel.0800 333 2766. Desde el exterior +54 342 4103221

Comunicate durante las 24 hs., los 365 días del año, indicando tu nombre, DNI, número de póliza, lugar y número de teléfono donde te encuentres y el tipo de asistencia.

Seguro Obligatorio Automotor: La posesión de este comprobante obligatorio sera la prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2ª de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURO VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

ALEJANDRO SIMÓN
Gerente General

Resumen de condiciones de Coberturas y Beneficios adicionales

REPOSICIÓN A 0KM POR PÉRDIDA TOTAL:

En caso de Robo, Hurto, Incendio o Accidente Total durante el 1er. Año desde la fecha de factura de compra del vehículo 0 km. Se repondrá la unidad a 0 km o asimilable cuando no se fabrique más.

ASISTENCIA AL VEHÍCULO Y PERSONAS:

El otorgamiento y alcance de este servicio dependerá de la cobertura contratada y la antigüedad del vehículo. Los servicios serán brindados en caso de accidente o avería que impida la circulación del vehículo o robo del vehículo declarado, además de servicios adicionales.

SERVICIO DE ASISTENCIA AL VEHÍCULO

PRESTACIONES			Denominación del Producto		
			SA 01	SA 02	SA 03
Cantidad de servicios	Por accidente de Tránsito		Sin límites en cantidad de servicios durante la vigencia de la póliza y hasta el lugar indicado al inicio del traslado, dentro de los 300 km. Lineales.		
	Por Avería	Límite anual: Límite mensual:	12 servicios 1 servicio	6 servicios 1 servicio	6 servicios 1 servicio
Remolque por accidente de tránsito			300 kms. Lineales	300 kms. Lineales	300 kms. Lineales
Remolque por avería			300 kms. Lineales	150 kms. Lineales	150 kms. Lineales
Extracciones			Hasta $ 3.150 (incluye extracción de zanjas, lagunas y acequias)		
Traslado para los ocupantes del vehículo remolcado (sólo si se encuentra en la ruta)			Hasta 300 kms. (límite de km establecido para remolque)	Hasta el centro urbano más cercano	Hasta el centro urbano más cercano

- Mecánica Ligera
- Asistencia Legal en caso de accidente
- Asesoramiento en caso de accidente
- Gastos de estadía en hotel
- Transmisión de mensajes urgentes
- Línea información 24 hs.
- Depósito o custodia del vehículo declarado
- Servicio de Conductor Profesional
- Aprovisionamiento de combustibles y lubricantes
- Desplazamiento de los ocupantes del vehículo (prosecución del viaje o retorno al domicilio)

CLEAS (SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE SINIESTROS):

Cuando chocan dos vehículos asegurados en las compañías adheridas al sistema, entra en funcionamiento el Sistema CLEAS, el cual facilita al asegurado no responsable del siniestro que su propia compañía se encargue de reparar el auto y hacer todos los trámites con la otra aseguradora. Esto es en la medida que los daños sean únicamente materiales, cuyo monto no supere el determinado por la reglamentación vigente del sistema CLEAS, y siempre que los vehículos involucrados sean autos, pick-ups, 4x4 o camiones de hasta 9 toneladas de peso bruto total.

ASISTENCIA EN VIAJE A LAS PERSONAS:

En todo el mundo y dentro de la República Argentina.
Beneficiarios: Asegurado titular de la póliza de automóvil de uso particular o pick up, además de cónyuge, padres e hijos menores de 21 años de edad consanguíneos en primer grado siempre y cuando convivan con el titular de póliza y a sus expensas, aunque viajen por separado y en cualquier medio de locomoción. Se extiende a los demás ocupantes del vehículo designado en las Condiciones Particulares cuando resulten afectados por un accidente con motivo de su circulación que dé lugar un evento incluido en la cobertura

ASISTENCIA JURIDICA:

Esta cobertura brinda el servicio que pueda necesitar el asegurado en caso de recibir demandas por responsabilidad civil a consecuencia de daños ocasionados por su vehículo asegurado. También incluye la Defensa Penal.

Resumen de condiciones de Coberturas y Beneficios adicionales

Res. SSN1010_2019: La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20hs. Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar.

Ante cualquier consulta podes comunicarte con tu **Productor Asesor de Seguros,** escribirnos al WhatsApp **+5493493510404** o llamarnos al **0800 444 2850** de lunes a viernes de 08 a 20 hs. Recordá que en nuestro sitio de autogestión podes acceder a muchas gestiones de manera ágil y virtual. Ingresá a **autogestion.sancorseguros.com.ar.**

AUTOMOTORES
Mercosur / Mercosul

Certificado de póliza única de Responsabilidad Civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o de alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional, daños causados a personas o cosas no transportadas.

Certificado de apólice única de seguro de Responsabilidade Civil do proprietário e/ou condutor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportados.

Emitida en SUNCHALES, el dia Lunes 2 de Febrero de 2026.

ASEGURADORA / SEGURADORA	**PAÍS**	**ASEGURADO Nº** / SEGURADO N°
Sancor Cooperativa de Seguros Limitada	Argentina	6155314

ASEGURADO (NOMBRE/DOMICILIO) / SEGURADO (NOME/ENDEREÇO)
Racolta S.r.l.
Renato Della Santa Nª 1332 Villa Hipodromo
5547 VILLA HIPODROMO (Mendoza)
ARGENTINA 500 102342 227286

PÓLIZA Nº / APÓLICE Nº
000030326822 - 000031141863

CERTIFICADO Nº
11

VALIDEZ / VIGÊNCIA
01/02/2026 al 01/02/2027

MARCA / MODELO - **AÑO** / ANO	**MOTOR** / CHASIS - **MOTOR** / CHASIS	**MATRÍCULA** / PLACA
FIAT FIORINO FURGON 1.4 ENDURANCE 2025	327A0555093707 / 9BD2654PES9288923	AH119QG

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de Responsabilidad Civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del Mercosur.
Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente está amparado no risco de Responsabilidade Civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para os países integrantes do Mercosul.

Firma y sello de la Aseguradora
Assinatura e carimbo da Seguradora

Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento
Importâncias seguradas e límites máximos de responsabilidade por veículo e evento

Daños a terceros no transportados / Danos a terceiros não transportados

Muerte y/o Daños Personales / Morte e/ou Danos Pessoais		**Daños Materiales** / Danos Materiais	
Por persona / Por pessoa:	**U$S 40.000**	**Por tercero / Por Terceiro:**	**U$S 20.000**
Por Evento / Por Evento:	**U$S 200.000** Límite máximo	**Por Evento / Por Evento:**	**U$S 40.000** Límite máximo

Observación: En el caso de siniestros debe hacer contacto con el representante del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.
Observação: No caso de sinistros deve haver contato com o representante da Seguradora no país onde ocorren o fato.

Paraguay
Sancor Seguros del Paraguay S.A.
Papa Juan XXIII Nº 1857 esq. Herib Campos.
Asunción - Paraguay
Tel.: 00595-21-623299
Línea gratuita: 0800-11-8500

Brasil
Sancor Seguros do Brasil
Av. Duque de Caxias 882 - Torre 2
Maringá - PR - BRASIL
Tel.: +55 27 3083 8022

Uruguay
Sancor Seguros Uruguay S.A.
Rincón 493
Montevideo - Uruguay
Tel.: 00598-2-9158500
Fax.: 00598-2-9158585

En caso de siniestro en los siguientes países de Sudamérica, recurrir a los representantes:

Bolivia
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.
Av. Santa Cruz esq. Jaurú N° 333
Santa Cruz de la Sierra - Bolvia
Tel.: (591) 371-6565

Chile
HDI Seguros S.A.
Avenida Manquehue 160 Piso 19 Dto. 191
Las Condes - Santiago - Chile
Tel.: 0056-227154544 / 224974671

Perú
La Positiva Seguros y Reaseguros
Francisco Masias 370
San Isidro - Lima - Perú
Tel.: (511) 211-0000 / 211-0011

Muy importante: el presente certificado deberá ser exhibido en forma obligatoria en las aduanas de los países integrantes del mercosur (Brasil, Paraguay y Uruguay).

Automotores

CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la Póliza de Automotores N°: **000031141863**/ Referencia N°: **000030326822**, con vigencia **01/02/2026** al **01/02/2027,** contratada en esta Compañía por cuenta del Tomador **RACOLTA S.R.L.** con CUIT/CUIL N°: **30710222955**, no presenta deuda exigible a **01/03/2026**.

VEHÍCULOS ASEGURADOS

En caso de requerir un mayor detalle, favor de consultar el documento "**Listado de Certificados Vigentes**" en nuestro sitio de Autogestión www.sancorseguros.com.ar

El presente certificado se extiende a requerimiento del asegurado, para ser presentado ante quien corresponda.
2 Febrero 2026, unidad de negocio; Mendoza .

Importante: La emisión de este documento no modifica las condiciones del seguro contratado, en especial la Cláusula de Cobranza de Premio, ni implica renuncia tácita a esgrimir defensas del asegurador por incumplimiento de cargas u obligaciones.

OSVALDO GUTIERREZ
JEFE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE NEGOCIOS MENDOZA